

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 04 - 06 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 04/05/2024 HASTA 03/06/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Social y productivo	
		SECTOR Salud	
		PROGRAMA Chía Educada, Cultural y Segura	
		META 23. Mantener en 0 el Número de eventos colectivos por enfermedades transmitidos por Alimentos (ETAS349)	
		Prevenición en: inspección, vigilancia y control sanitario y zoonosis de caninos y felinos que puedan afectar la salud de la comunidad del municipio de chía.	
NOMBRE DEL PROYECTO			
CÓDIGO BPPIN		2020251750019	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6164509	
CONTRATISTA		PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		03 de abril de 2024		FECHA DE INICIO		04 de abril de 2024	
FECHA TERMINACIÓN		19 de julio de 2024					
PRORROGA	FECHA	NA		TIEMPO	NA		FECHA TERMINACIÓN
		NA				NA	
SUSPENSIÓN	FECHA	NA		TIEMPO	NA		FECHA TERMINACIÓN
		NA				NA	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.875.000		EN LETRAS	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$14.875.000)		
ADICIÓN	FECHA	NA		VALOR	NA		VALOR FINAL
		NA				NA	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/06/2024	SOPORTES	Dentro del archivo del informe del contratista se incluye el registro fotográfico y anexo un CD con actas de inspeccion correspondientes al periodo

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgos en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA y de acuerdo a las solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	57%	57%	Se realizó una (1) PROGRAMACION con enfoque de riesgo, teniendo en cuenta el manual de IVC de alimentos tabla 2 Criterios de Frecuencia en inspección, Dando prioridad a los establecimientos que se encuentren con conceptos sanitarios favorables con requerimientos entre (60 - 69,9%) y (70 – 79,9%), resultados microbiológicos, PQRS, y solicitudes por parte de los propietarios de los establecimientos. Dando así los establecimientos que se visitaron en el periodo.
2. Apoyar en actividades de Inspección, vigilancia y control locativo y sanitario a establecimiento de comercialización de alimentos, verificación de rotulado y formato de inscripción cuando aplique en: supermercados tiendas mayoristas, bodegas, expendios de lácteos, aplicación de acta de Ley 1335 del 2009. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	57%	57%	Se realizaron veinticuatro (24) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos de comercialización de alimentos en área urbana y rural del municipio de Chía, junto con la verificación de rotulado e inscripción a establecimientos nuevos. Actas entregadas número: 0180, 0182, 0183, 0186, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0735, 0012, 0013, 0014, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales y en sistema Sicressan.

INFORME DE SUPERVISIÓN				
3.	Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitaria a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, verificación de rotulado, formato de inscripción cuando aplique en: (restaurantes, asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías heladerías, plaza de mercado). Aplicación de acta de ley 1335 del 2009, presentar actas de visitas en físico y/o digital en el área urbana y rural del Municipio. según lo establecido de maneja conjunta con el supervisor a través de una programación quincenal.	57%	57%	Se realizaron treinta seis (36) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el área urbana y rural del municipio de Chía con la aplicación de formulario de inscripción a establecimientos nuevos junto con la verificación de rotulo Actas entregadas número: 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0235, 0237, 0239, 0240, 0242, 0243, 0244, 0245, 0248, 0249, 0250, 0251, 0880, 0252, 0254, 0255,0256, 0101, 0257, 0259, 0260, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0722, 0759 Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales y en sistema Sicressan.
4.	Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitario y locativo a casetas estacionarias y /o food trucks. verificación de rotulado, formato de inscripción cuando aplique. Presentar acta de visita físicas y/o digitales en el área urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	57%	57%	Se realizaron cuatro (4) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos estacionarios en el área urbana y rural del municipio de Chía con la aplicación de formulario de inscripción a establecimientos nuevos junto con la verificación de rotulo Actas entregadas número: 0185, 0233, 0241, 0189
5.	Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control, a expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o venta en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, restaurantes y aplicación de acta de ley 1335 del 2009, en el área urbana y rural del Municipio presentando actas de visitas físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	57%	57%	Se realizaron doce (12) actividades de Inspección y Vigilancia Higiénico y Locativo Sanitario a expendios de bebidas alcohólicas en el área urbana y rural, con la aplicación de formulario de inscripción de establecimientos nuevos. Actas entregadas número: 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales y en sistema Sicressan.
6.	Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control, higiénico sanitario en plaza de mercado, inspección en puestos de mercado y puestos de preparación de alimentos del municipio de Chía. Presentar actas de inspección físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	57%	57%	Se realiza apoyo en actividades de inspección en veintiséis (26) puntos de la plaza de mercado Actas entregadas número:001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0064, 0065, 0857, 0858, 0859, 8060, 0864, 0865, 0866, 0867, 0010, 0011, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0870, 0872, 0874, 0876. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales
7.	Apoyar las diferentes actividades que se puedan generar con relación al objeto contractual (operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, auditorías internas y del INVIMA, alertas sanitarias, entre otros que se puedan requerir de acuerdo a lo establecido por el supervisor), según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	57%	57%	Se asiste como apoyo el día 11 de mayo a la actividad de bandas realizado por la institución educativa Lunita realizado en la concha acústica, verificando los puntos de venta de alimentos un total de 3 puntos de alimentos. 0803, 0804, 0805. En el Centro de eventos Autopista norte el día 25 de mayo de 2024 en el evento el caballo del despecho y sus amigos un total de 7 puntos de alimentos: 0826, 0828, 0831, 0832, 0835, 0837, 0086, Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales
8.	Apoyar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE según el cronograma emitido por Secretaria de Educación en el área urbana y rural del Municipio. Presentar acta física y/o digital de verificación y rotulado de alimentos cumpliendo la normatividad vigente, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	57%	57%	En el mes de correspondiente se realizaron diez (10) visitas a las Instituciones Educativas Oficiales: Cerca de Piedra, Fonquetá, Tíquiza, Fagua Sede B, Fagua sede A, Diosa Chía, Santa María del Rio Sede A, Santa María del Rio Sede B, Actas entregadas número: 0861, 0862, 0863, 0232, 0243, 0868, 0246, 0878, 0879, 0253 Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales
9.	Apoyar los procesos sancionatorios subiendo la información al SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	57%	57%	En el mes de correspondiente se generó una medida sanitaria a los establecimiento Sabor broaster y asado, Restaurante Marinilla Paisa Chía, Tienda Escolar Fagua sede b, Panadería y Cafetería la gran primavera, Panadería Rico Hojaldre, Se genera el Informe secretaria medida sanitaria

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			en SIPS.
10. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual. (oficios remisorios, respuestas informes secretariales y técnicos entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM	57%	57%	Durante el presente periodo se atendieron solicitudes de visita sanitaria asignadas mediante CORRYCOM, dentro del perímetro urbano: 20249999913965, 20249999914868, 20249999913917, 20249999915067, 20249999915068, 20249999915436, 20249999915168, 20249999914585, 20249999915076, 20249999915077, 20249999916799. Durante el presente periodo se proyectan respuestas y visitas de requerimientos dejando la evidencia correspondiente en el sistema CORRYCOM
11. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas físicas y escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor	57%	57%	Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales y en sistema Sicressan.
12. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia	57%	57%	Asistencia a reunión el día 27 de mayo de 2024 Se adjunta lista de asistencia
13. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera física y digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor	57%	57%	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos visitados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, PAE, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (04-5-2024) a (03-6-2024).
14. Realizar informe gerencial final consolidado con resultados encontrados, indicadores de la gestión realizada en las actividades de inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico.	0%	0%	Se presentará Informe gerencial al cierre del contrato con consolidado de los establecimientos visitados.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASI:			
OBSERVACIONES	Revisado el informe, se evidencia que presenta la información mínima requerida y da cuenta del desarrollo a conformidad de las actividades desarrolladas por la contratista a solicitud de la Dirección de Vigilancia y Control		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	NA		

VALOR INICIAL			CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$14.875.000)				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$14.875.000)				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE (\$4.250.000)			28,5%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE (\$8.500.000)			57%	
SALDO POR EJECUTAR			SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$6.375.000)			43%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000607		03/04/2024	230207190320202 517500190232.3.2. 02.02.009	1101	\$14.875.000	\$4.250.000	\$6.375.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7924820297	MAYO	SALUD	\$212.500
			PENSIÓN	\$272.000
			ARL	\$17.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	NA	☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Negación de los comerciantes a la realización de las visitas sanitarias	No se materializó durante este periodo	No se ha requerido
Cambio de normatividad sanitaria	No se materializó durante este periodo	No se ha requerido
Incapacidad del contratista superior a 15 días	No se materializó durante este periodo	No se ha requerido

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA	----	----	----			

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6164509	CONTRATISTA	PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ		
FECHA DE CONTRATO	03/04/2024	NIT / CC	1.072.668.373	TELÉFONO	3118183284
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LA LINEAS DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO				
FECHA DE EVALUACIÓN	4/06/2024	PERIODO EVALUADO DEL	4/05/2024	AL	3/06/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	8	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		93
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6164509	CONTRATISTA	PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ		
FECHA DE CONTRATO	03/04/2024	NIT / CC	1.072.668.373	TELÉFONO	3118183284
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LA LINEAS DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	4	DEL	04/05/2024	AL 03/06/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23020719032020 2517500190232. 3.2.02.02.009	1101	\$14.875.000	\$4.250.000	\$6.375.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7924820297	MAYO	SALUD	\$212.500
		PENSIÓN	\$272.000
		ARL	\$17.800
TOTAL			\$502.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 04 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.